



DECRETO No. 376

05 AGO 2019

Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento, para la vigencia fiscal 2019

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (E)

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las consignadas Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y Orgánico de Presupuesto Departamental, expedido mediante Ordenanza No. 016 de 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 022 de Julio 30 de 2019, la Asamblea del Departamento aprobó la modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento, para la vigencia fiscal 2019.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionase al Presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2019, la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIEN PESOS M/CTE (\$349.990.100.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
1	INGRESO PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	349,990,100.00
12	INGRESOS POR OTROS RECURSOS	349,990,100.00
122	RECURSOS DE CAPITAL	349,990,100.00
1223	RECURSOS DE COFINANCIACION	349,990,100.00
122310	Fortalecimiento De La Infraestructura Hospitalaria Y Dotación De Las IPS Públicas De Baja Complejidad De La Subregión Juanambú Nariño Occidente	349,990,100.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionase al Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019, la suma **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIEN PESOS M/CTE (\$349.990.100.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2	GASTOS PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	349,990,100.00
22	OTROS RECURSOS	349,990,100.00
224	INVERSION CON RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	349,990,100.00
22410	Fortalecimiento De La Infraestructura Hospitalaria Y Dotación De Las IPS Públicas De Baja Complejidad De La Subregión Juanambú Nariño Occidente	349,990,100.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en San Juan de Pasto, **05 AGO 2019**


ERNESTO FERNANDO NARVAEZ
Gobernador del Departamento (E)

Proyectó: 
Cristhian Aguilar Rendón
Subsecretario de Presupuesto